



BASES: Modalidad Circo

1.¿ A quien se dirige? :

Esta residencia está dirigida a artistas o compañías profesionales de circo contemporáneo, que desean desarrollar un trabajo de investigación. El trabajo de estos artistas puede estar destinado tanto al trabajo en sala como en calle.

2- Presentación de los trabajos:

- La presentación de las obras se efectuará en formato digital.

Cada grupo o artista presentará un dossier que incluirá:

- Sinopsis de la propuesta escénica, ficha artística y técnica, y toda la información que permita la valoración de la propuesta artística.
- Datos personales y breve trayectoria profesional.

3.- Desarrollo y criterios de selección de los trabajos ganadores:

Los artistas en residencia se seleccionan según los siguientes criterios:

- Mérito artístico del proyecto propuesto mediante la valoración de la documentación aportada y atendiendo a criterios de originalidad, innovación, experimentación y calidad artística.
- La viabilidad / logística del proyecto mientras está en EL Punto gunea, incluidas las necesidades del proyecto durante el curso de la residencia

Finalizadas las actuaciones y/o exposiciones de proyectos y tras las deliberaciones oportunas, se comunicará a decisión de los respectivos jurados sobre resolución de la convocatoria.

4. Beca:

- El proyecto seleccionado contará con una aportación económica de 3.000 euros. -La duración de la residencia será de 8 semanas .
- Esta aportación deberá ser destinada exclusivamente a la realización del proyecto. Los gastos deberán ser debidamente justificados.

5.- Jurado:

El fallo de esta convocatoria se realizará por un jurado profesional de diferentes disciplinas y artes escénicas.

6.- Procedimiento:

Los interesados deberán formalizar su inscripción al concurso a través del formulario, enviándolo a info@elpuntogunea.com antes del 15 de octubre 2020 incluido.

Colabora:



BASES: Modalidad General

1.¿ A quién se dirige? :

Danza, teatro, performance, o cualquier otra tendencia de expresión en movimiento. Podrá participar cualquier proyecto llevado a cabo por un colectivo o artista cuyo trabajo esté relacionado con los lenguajes escénicos y las artes en movimiento. No se podrán presentar a esta convocatoria espectáculos dentro de las diferentes especialidades circenses. Estos deberán ir a la convocaría "modalidad de circo" .

2- Presentación de los trabajos:

- La presentación de las obras se efectuará en formato digital.

Cada grupo o artista presentará un dossier que incluirá:

- Sinopsis de la propuesta escénica, ficha artística y técnica, y toda la información que permita la valoración de la propuesta artística.
- Datos personales y breve trayectoria profesional.

3.- Desarrollo y criterios de selección de los trabajos ganadores:

Los artistas en residencia se seleccionan según los siguientes criterios:

- Mérito artístico del proyecto propuesto mediante la valoración de la documentación aportada y atendiendo a criterios de originalidad, innovación, experimentación y calidad artística.
- La viabilidad / logística del proyecto mientras está en EL Punto gunea, incluidas las necesidades del proyecto durante el curso de la residencia

Finalizadas las actuaciones y/o exposiciones de proyectos y tras las deliberaciones oportunas, se comunicará a decisión de los respectivos jurados sobre resolución de la convocatoria.

4. Beca:

- El proyecto seleccionado contará con una aportación económica de 3.000 euros. -La duración de la residencia será de 8 semanas .
- Esta aportación deberá ser destinada exclusivamente a la realización del proyecto. Los gastos deberán ser debidamente justificados.

5.- Jurado:

El fallo de esta convocatoria se realizará por un jurado profesional de diferentes disciplinas y artes escénicas.

6.- Procedimiento:

Los interesados deberán formalizar su inscripción al concurso a través del formulario, enviándolo a info@elpuntogunea.com antes del 15 de octubre 2020 incluido.

Teléfono de contacto: 669 796 347

Envío de toda la documentación : info@puntogunea.com

Más información en : www.elpuntogunea.com

Colabora:

EL CENTRO NAVARRO DE CREACIÓN
EL PUNTO GUNEA NAFARROAKO SORMEN ZENTROA



Recordamos que para que la inscripción sea válida se deben rellenar obligatoriamente todos los campos del formulario.

FICHA DE INSCRIPCIÓN

MODALIDAD

NOMBRE

APELLIDOS

DNI

TELEFONO

CORREO ELECTRONICO

DOCUMENTACION APORTADA

Colabora: